



ACTA N°15
Sesión ordinaria 14

Acta número Quince correspondiente a la sesión ordinaria número CATORCE celebrada por el Concejo de Distrito de Escazú centro del cantón de Escazú, período dos mil veinte – dos mil veinticuatro en modalidad virtual del 21 de julio del 2021, a las 7:14 pm, con la asistencia de las siguientes personas:

MIEMBROS PRESENTES EN ESTA SESIÓN:

Andrea Mora Solano.	Síndica propietaria.
Ernesto Álvarez L.	Síndico suplente.
Yamileth Morales Cerdas	Concejal suplente
Orlando Vega Delgado	Concejal propietario
Miguel José Moya Mena	Concejal propietario

MIEMBROS AUSENTES EN ESTA SESIÓN:

Karla Campos Fallas.	Concejal propietario
Adriana Barboza Aguilar	Concejal suplente
Judith Ureña Aguilar.	Concejal propietario.
Harold Alexander Méndez Jiménez.	Concejal suplente.
Oscar Manuel Bermúdez Castro	Concejal suplente

Presente la representante de la Municipalidad de Escazú: Sra. Silvia Rímola

PRESIDE LA SESIÓN: La Sra. Andrea Mora Solano, Sindica Propietaria.

ARTÍCULO I. ORDEN DEL DÍA:

- I. ORDEN DEL DÍA
- II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)
- III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.
- IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.
- V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.
- VI. MOTIONES Y ACUERDOS.
- VII. ASUNTOS VARIOS.

Comprobado quórum, Sesión en que la Señora Andrea Mora Solano, Sindica Propietaria, inicia la sesión a las 7:02 horas del 2 de junio del dos mil veintiuno.

ARTÍCULO II. AUDIENCIAS (ATENCIÓN AL PÚBLICO)



- 1
2 **Inciso1- No hay**
3
4 **ARTÍCULO III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.**
5
6 **Inciso 1.** Se aprueba el acta N°14-2021.
7
8 **ARTÍCULO IV. LECTURA DE CORRESPONDENCIA.**
9
10 **Inciso 1.** No hay.
11
12
13 **ARTÍCULO V. ASUNTOS DE TRÁMITE URGENTE.**
14
15 Inciso 1.-No hay
16
17 **ARTÍCULO VI. MOCIONES Y ACUERDOS:**
18
19 **Inciso 1.-MOCIÓN:** La Sindica Andrea Mora comparte a este concejo de Distrito, la necesidad que
20 tienen los jóvenes de una capacitación para crear curriculum vitae y una adecuada preparación para la
21 entrevista laboral, razón por la cual se contacta con un especialista en recursos humanos, mismo que
22 con gusto se ofrece a brindar la misma.
23
24 **ACUERDO N°47-2021:** Con el fin de que la capacitación se pueda ofrecer de manera ininterrumpida,
25 se propone utilizar la plataforma de zoom del Consejo de Distrito para realizar la misma.
26 **Definitivamente aprobado.**
27
28 **Inciso 2.- MOCION:** La Sindica Andrea Mora, nos comenta que, en base a la apertura de parques, un
29 vecino comenta sobre la necesidad de mantenimiento que requiere el parque Miravalles Azofeifa,
30 mismo que por su posición geográfica corresponde al distrito de San Rafael de Escazú.
31
32 La misma situación se presenta en el parque de la Avellana, correspondiente al distrito de San Antonio.
33
34 **ACUERDO N°48-2021:** Se acuerda trasladar la solicitud del parque Miravalles Azofeifa al consejo de
35 Distrito de San Rafael, para su respectivo seguimiento. **Definitivamente aprobado.**
36
37 **ACUERDO N°49-2021:** Se acuerda trasladar la solicitud del parque de la Avellana al consejo de
38 Distrito de San Antonio, para su respectivo seguimiento. **Definitivamente aprobado.**
39
40
41



1
2 **Inciso 3.- MOCION:** El Síndico Ernesto Álvarez, nos comenta la importancia de ayudar al medio
3 ambiente y propone un adecuado uso y desecho del estereofón.
4 El estereofón no es alimento para la mayoría de los microorganismos por lo tanto no se puede degradar
5 en el ambiente. Por eso, su uso genera un alto volumen de desechos que tardará cientos de años en
6 degradarse. Estos desechos terminan en ríos y océanos afectando la vida marina.
7 En Costa Rica gracias a su compromiso ambiental, el pasado 15 de julio del 2019 se firma la ley que
8 prohíbe el uso de estereofón. ¿Pero qué hacemos con el que se encuentra actualmente en circulación?
9 El síndico Ernesto Álvarez, realizó una visita a un vecino que utiliza el estereofón en un
10 emprendimiento de producción de baldosas, mismas creadas a base de cemento, estereofón y otros
11 aditivos, que facilitan el trabajo de la construcción ya que las baldosas sirven como paredes, sobres,
12 maceteras, entre un sin número de aplicaciones.

13
14 Se comenta la idea de buscar un lugar donde se pueda recolectar el estereofón y el mismo sea entregado
15 al vecino para su respectivo uso.

16
17 **ACUERDO N°50-2021:** Se acuerda consultar al vecino las especificaciones o requerimientos del tipo
18 de estereofón que necesita para su emprendimiento. **Definitivamente aprobado.**

19
20 **ACUERDO N°51-2021:** Se solicita a Doña Silvia, consultar con la administración sobre la viabilidad
21 de ofrecer un espacio adecuado para la recolección del producto en mención con fechas definidas.
22 **Definitivamente aprobado.**

23 **VIII. ASUNTOS VARIOS**

24
25
26 **Inciso 1.-** Se comenta y comparte con los compañeros el último informe presentado en el concejo
27 municipal:

28 **INFORME N°07-2021** 29 **Concejo de Distrito Escazú** 30 **Período 2020-2024**

31 **I. Período de informe**

32
33
34
35
36 1.2 El período comprendido del 3 de Junio 2021 al 14 de julio 2021.

37 38 **II. Asistencia**

39
40
41



2.1 Duodécima sesión ordinaria se llevó a cabo vía virtual por la plataforma zoom el día 16 de junio de 2021 con la ausencia de los siguientes integrantes del concejo de distrito, Orlando Vega Delgado, Karla Campos, Miguel José Moya Mena Judith Ureña Aguilar concejal propietario, Harold Alexander Méndez Jiménez y Oscar Manuel Bermúdez Castro concejales suplentes.

III. Acuerdos

Sesión	Nº Acuerdos
Sesión ordinaria 12 – 16 de junio 2021	3
Sesión ordinaria 13- 7 de julio 2021	4
Varios sesión 12	4
Varios sesión 13	10
Total, Mociones	7
Total, Varios	14

3.1 Duodécima sesión ordinaria:

Inciso 1.-MOCIÓN: Se recibe solicitud de la señora Nora Alvarado parte de la junta de la Capilla Católica del corazón de Jesús, ella nos comenta que la parada de autobús que está al frente de la capilla se encuentra en mal estado y que se ha utilizado por algunas personas habitantes de calle para colgar zapatos o ropa, nos solicita que por favor quitemos la estructura únicamente no la parada como tal.

ACUERDO N°40-2021: El Concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la señora Nora Alvarado nos remita a este concejo una nota donde indique la solicitud formal y adjunte los nombres, números de cedulas y firma de los vecinos, esto para respaldar la solicitud y que los vecinos estén de acuerdo con la solicitud que se está realizando. **Definitivamente aprobado.**

Inciso 2.- MOCION: La Señora Nora Alvarado nos solicita ayuda para realizar unas mejoras a la capilla, nos comenta que la acera (parte de la entrada) está en mal estado, que la electricidad es antigua y requiere un cambio, que el parqueo está en mal estado, presenta deterioro, que el cielorraso se encuentra afectado por el paso de los años, por tales motivos, son solicitan ayuda para realizar las mejoras correspondientes.

ACUERDO N°41-2021: El concejo de distrito de Escazú acuerda enviar la documentación correspondiente a la elaboración de proyectos, así mismo los requisitos para recibir dineros públicos al correo de la señora Nora Alvarado nora_alvarado@hotmail.com y se explica que debe realizar el proyecto para ser presentado en concejo de distrito ampliado 2022, se recuerda que la municipalidad



1 trabaja con presupuestos anuales, por tal motivo no se pueden sacar dineros que no estén
2 presupuestados como corresponde. Se hace la aclaración que puede presentarlo desde este año y si
3 hubiese oportunidad de ir solucionando algunos requerimientos se tomara en cuenta. Solicitar a la
4 administración la información de la persona encargada en velar por la acera afrente a la capilla, si es
5 privado favor notificar al dueño de la propiedad que realice la reparación correspondiente y si es pública
6 favor proceder con la inspección y si es necesario la restauración. **Definitivamente aprobado.**

7
8 **Inciso 3.-MOCIÓN:** El síndico Ernesto Álvarez nos comenta que una vecina del distrito de San Rafael,
9 urbanización la suiza terminando calle 20, le envía un mensaje donde le comenta que el parque que se
10 encuentra en esa localidad se encuentra sin mantenimiento, en el video se puede observar que las zonas
11 verdes están muy altas y que ese parque se utiliza para caminar, por lo cual se vuelve peligroso.

12
13 **ACUERDO N°42-2021:** El Concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración
14 interponer sus buenos oficios para enviar a limpiar el parque la suiza si es municipal y si es privado
15 notificar a los dueños que se realice la limpieza correspondiente, así mismo se acuerda pasar este
16 acuerdo al concejo de distrito de San Rafael ya que por geografía es al distrito que le corresponde dar
17 el seguimiento. **Definitivamente aprobado.**

18 19 **3.2 Treceava Sesión Ordinaria**

20
21 **Inciso 1.-MOCIÓN:** Se recibe solicitud de la parroquia San Miguel Arcángel por parte del Cura
22 Párroco Orlando Sibaja y por parte de la junta pastoral de la filial del Corazón de Jesús la señora Nora
23 Alvarado describiendo la problemática que viven con la parada de autobús.

24
25
26 **ACUERDO N°43-2021:** El Concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración
27 interponer sus buenos oficios para realizar el estudio correspondiente para esta problemática. Este
28 concejo de distrito propone las siguientes mejoras de acuerdo a la solicitud por parte de los vecinos. 1-
29 Coordinar con la Tapachula para la elaboración de una nueva casetilla para esta parada. 2- Solicitar a
30 la compañía de fuerza y luz y se coloque una lámpara en dicha zona o 3- Cambiar la parada de lugar.
31 **Definitivamente aprobado.**

32
33 **Inciso 2.- MOCION:** Se recibe solicitud de pasar servidumbre a ser calle pública. Los vecinos de la
34 calle el Progreso requieren para seguir adelante con el trámite de obtener servicios públicos y poder
35 asumir cada uno el pago independiente de estos servicios. Según la problemática cuentan con un me-
36 didor de agua para 8 casas, al ser servidumbre no pueden segregar ni hacer mejoras a las casas de ha-
37 bitación, entre algunas limitantes.

38
39 **ACUERDO N°44-2021:** El concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración inter-
40 poner sus buenos oficios para enviar al personal encargado que realice la topografía de la calle el pro-
41 greso y orientar a los vecinos en el trámite correspondiente. **Definitivamente aprobado.**



1
2
3 **Inciso 3.-MOCIÓN:** Los Síndicos Andrea Mora y Ernesto Álvarez realizan visita de campo a calle el
4 progreso para ver las condiciones descritas por los vecinos, de lo que se puede observar estos vecinos
5 han realizado bastantes mejoras para poder tener una sana convivencia, sin embargo es evidente que se
6 dificulta la entrada a servicios básicos de emergencias, ambulancias, bomberos, a parte de la
7 problemática de alcantarillas sin tapa lo cual es un riesgo para todos los vecinos de la calle, así mismo
8 se pudo notar la presencia de un lote que se utiliza para la siembra el cual tiene toda la basura de
9 escombros y movimiento de tierra acumulada al frente de la propiedad y esa propiedad da justamente
10 al frente de la calle de acceso, lo cual representa un peligro que con el aumento de lluvias toda esa
11 basura caiga a la calle de paso.

12
13 **ACUERDO N°45-2021:** El Concejo de distrito de Escazú acuerda solicitar a la administración
14 interponer sus buenos oficios para visitar la zona evaluar la problemática antes expuesta y si es
15 necesario notificar a la dueña de la propiedad señora Rosa Araya Castro la limpieza de la misma.
16 **Definitivamente aprobado.**

17
18 **Inciso 4.-MOCIÓN:** Se recibe solicitud de ayuda mediante un proyecto presentado por el centro
19 Agrícola Cantonal de Escazú, se solicita la suma de 11,655.120 once millones seiscientos cincuenta y
20 cinco mil ciento veinte colones para la ayuda de mejoras en el edificio del centro agrícola, elaboración
21 de pisos, cielos rasos y acondicionar el baño sanitario.

22

Nombre del Proyecto	Monto Solicitado	Personas beneficiadas
Instalación de pisos cerámicos, baño, cielos rasos y otras mejoras en el edificio del Centro Agrícola Cantonal de Escazú.	₡11.655.120	Los agricultores de Escazú, San Antonio, San Rafael, los agricultores que ofrecen los productos en la feria de agricultor y vecinos del cantón de Escazú.
Total	₡11.655.120	

23
24 **ACUERDO N°46-2021:** El concejo de Distrito de Escazú acuerda acoger el proyecto del centro
25 agrícola cantonal de Escazú y trasladarlo a la administración para lo que corresponda, ya sea que se
26 incluya en el presupuesto extraordinario o que se realice una moción por parte de la administración y
27 se presente al concejo municipal, tomando en cuenta que el centro agrícola no ha recibido dinero de la
28 municipalidad en ninguna administración. **Definitivamente aprobado.**

29

30



1 **ASUNTOS VARIOS**

2
3
4 **Inciso 1.-** Se comenta la solicitud que se hizo el día lunes 7 de junio por los vecinos de panadería
5 Porras, donde una cuadrilla de AyA estuvo trabajando y se quedó material en la calle, debido a las
6 fuertes lluvias se provocó que se obstruyeran las alcantarillas, ocasionando que sedimentos de material
7 ingresaran a las casas que se encuentran en la zona. Se realiza el reporte de inmediato y para el día
8 siguiente 8 de junio 2021, a las 6:30am se envió una cuadrilla de la municipalidad para atender la
9 situación.

10
11 Fotos del 7 de junio donde se observa la problemática



37 Fotos 8 de junio, donde se atiende el problema por medio de la municipalidad.



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú Centro
Acta 15. Sesión Ordinaria 14
21 de julio del 2021



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41

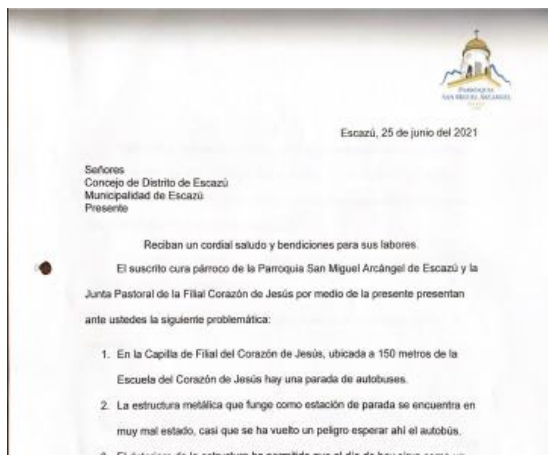


Inciso 2- Se comenta a los compañeros que en conjunto de colaboración a la junta de educación de la escuela del barrio Corazón de Jesús, servimos de intermediarios para buscar un arquitecto que pudiera ayudar en la elaboración de los planos a la escuela corazón de Jesús para realizar el diseño de servicios sanitarios. Ya se realizaron 2 visitas, y se inició con el diseño.

Inciso 3- Se comparte el número de teléfono que se puso a disposición del concejo de distrito de Escazú 87880590, el cual ponemos a disposición de los vecinos.

Inciso 4- Se comenta que la síndica Andrea Mora había solicitado vía correo electrónico ayuda ya que el poste de alumbrado público que se encuentra al frente de la soda taco tico en el centro de Escazú, el bombillo no se encuentra en las condiciones óptimas, ya que da poco alumbrado, por lo cual solicitamos amablemente se pase el reporte a la compañía de fuerza y luz para realizar el cambio del mismo.

Inciso 5.- Se adjunta solicitud de la parroquia San Miguel Arcángel y de la junta pastoral de la filial del Corazón de Jesús.



Municipalidad de Escazú
Concejo de Distrito de Escazú Centro
Acta 15. Sesión Ordinaria 14
 21 de julio del 2021



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40
41

Martes 25 de febrero 2020

Estimados señores y señoras:

Concejo Municipal
 Concejo de Distrito Escazú Centro
 Señor Alcalde Amaldo Barahona Cortés
 Señora Vicealcaldesa Luisiana Toledo Quirós.

Reciban un cordial saludo.

Nosotros los y las vecinas del Barrio Calle el Progreso, ubicado 200 metros Sur, 200 metros Oeste y 75 metros Sureste del Plantel Municipal, estamos inscritos en la municipalidad como Comité Calle El Progreso. Por este medio queremos apelar a su comprensión; por mucho tiempo nuestra calle ha sido servidumbre sin portón, al ser una servidumbre nos hemos visto afectado con las siguientes situaciones:

- A. Los servicios públicos del agua está dado por un solo medidor para todos los y las vecinas de Calle el Progreso. Por lo que cada mes tenemos que organizarlo para pagarlo entre todos sin saber si es justo o no para cada uno según el consumo de agua.
- B. Lo mismo sucede con el servicio público de la electricidad, también existe un solo medidor para todos los y las vecinas de Calle el Progreso. Por lo que cada mes también tenemos que organizarlo para pagarlo entre todos sin saber si es justo o no para cada uno según el consumo de electricidad. Afortunadamente el pasado, los y las vecinas hicimos un gran esfuerzo por colocar los postes para recibir el servicio de la electricidad.
- C. Al ser una servidumbre, no podemos segregar los terrenos o sacar permisos para hacer mejoras a nuestras viviendas.
- D. Acueductos y Alcantarillados podrían colocar los medidores en cada casa pero nosotros tendríamos que comprar la tubería y back-hoc cuya inversión sería superior a los \$2.500.000,00 (dos millones quinientos mil colones), sin contar alguna otra maquinaria y mano de obra. Los vecinos somos de clase económica media baja y no contamos con tal recurso económico.

Por lo tanto los solicitamos que nos colaboren con sus valiosos oficios para lo siguiente:

- A. Que nos sigan un inspector o inspectores a la "Calle El Progreso" para que haga un estudio y así se analice la posibilidad de que nuestra servidumbre sea declarada barrio como calle pública. De esta forma se nos solucionaría los puntos anteriores ya expuestos.
- B. Ya en el pasado se había entregado una solicitud similar al Concejo de Distrito de Escazú Centro que fue cristalizada en el Acuerdo N°09-2019 el cual dice textualmente: "Este Concejo acuerda solicitar a la administración que interponga sus buenos oficios y asigne inspectores al barrio privado "Calle El Progreso" para que haga un estudio para analizar la posibilidad de que exista una forma legal y técnica de declarar ese barrio como calle pública". De este acuerdo el señor Concejal Suplente Edwin Soto Castrillo, nos informó el pasado domingo 23 de febrero del 2020, que a la fecha de hoy no ha habido respuesta por parte de la administración municipal. Por lo que solicitamos su colaboración el seguimiento del Acuerdo N°09-2020.

A todo esto los vecinos estaríamos totalmente de acuerdo en ceder parte de cada propiedad para que la calle cumpla medidas necesarias para ser declarada calle pública, esto en caso de que así lo recomienden los técnicos e inspectores asignados.

Queremos aprovechar para agradecer a todos los funcionarios públicos, a los y las señoras Regidoras, Síndicos y Concejales y por supuesto al señor Alcalde Amaldo Barahona Cortés y la señora Luisiana Toledo Quirós por el magnífico trabajo en obra pública, por los programas de empoderamiento, por los cursos y talleres, por el apoyo al adulto mayor, por la mejora y creación de parques públicos, por la Villa Olímpica y mucho más que estamos seguros que la lista es larga. Nos han hecho sentir orgullosos de nuestro cantón. Todos los vecinos de alguna forma nos hemos visto beneficiados por lo que somos testigos fieles de la buena administración de los fondos públicos.

Les adjuntamos los nombres, firmas y números de cédula de los vecinos de la servidumbre Calle El Progreso.

Sin más los agradecemos que se hayan tomado el tiempo de leer nuestra petición y estaremos atentos a la respuesta. Muchas gracias.

Fior Marlen Fernández Alvarado,
 Presidenta del Comité Calle El Progreso
 marlen-fe@hotm.com
 Tel. 8415-1847

Somos dueños de terrenos de propiedad

Hazel Solís Fdc 1-03340467

Marcelo Boesada Méndez 1-03340467

María Antonia Quirós Quirós 1-0370-0992

J. Daniel Acosta Murado 1-03340467

Tris Clemencia Cruz Córdoba San José 1-10610880

Roberto Quirós Quirós 1-11-434

Rudy Aguilar León 1-1669-0034



- 1
2
3 2- Se puede evidenciar que solo cuentan con un medidor de agua para 8 casas, lo cual genera complica-
4 ciones para realizar los cobros justos a cada casa, lo ideal es que cada uno cuente con su medidor y
5 así evitar malos entendidos entre los vecinos y cada uno pague lo justo.



- 21
22
23 3- El esfuerzo que ha realizado los vecinos para colocar los medidores de luz, la calle y cableado que
24 ellos han realizado con sus propios fondos.





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39

- 4- La distancia aproximada que existe desde donde termina la calle publica hacia las casas de habitación (servidumbre) 110 metros.



- 5- Alcantarillas que se exceden sobre la calle, alcantarillas sin tapa, tapadas con un plástico, con madera vieja que se puede observar el paso del tiempo, las cuales representan un peligro eminente para los vecinos, niños, jóvenes, adultos de esta zona.





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

6- Propiedad de la señora Rosa Araya Castro donde se puede ver que existe escombros y movimientos de tierra los cuales se encuentran acumulados en la orilla de la propiedad que colinda con la orilla de la calle y que podría ocasionar que con las lluvias toda esa basura se acumule tapando la servidumbre que ellos utilizan de paso.





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37
38
39
40

Conclusión: Este concejo de Distrito reconoce la necesidad y problemática que viven los vecinos de la calle el progreso, así mismo las limitantes que poseen al ser servidumbre, también tiene claro de los alcances que tenemos como gobierno local para este tipo de asuntos, podemos ver la disposición que existe por medio de los vecinos para poner de su parte y realizar el trámite correspondiente que se requiere. Por tanto, se realizará la solicitud a la administración mediante acuerdo de distrito en la siguiente sesión ordinaria, para que se realice el estudio debido y se den las recomendaciones para cada uno de los puntos expuestos.

Inciso 8- Se recibe denuncia vía mensaje celular sobre una patente a nombre del señor Juan José Monge Aguilar cedula 110220294, me comenta lo siguiente:

El Señor Monge tuvo, tiene o tenía una patente a su nombre en la Municipalidad, en la siguiente dirección, de la escuela del Corazón de Jesús 150 metros al sur frutas y verduras el tropical número de patente 3672.

Me comenta el señor que el saco esa patente para ayudar al papá porque estaba mayor y Él le puso el local, luego el papa a los años no siguió con el negocio y alquiló el local, y él no quiso quitar la patente sino mantenerla y ambos acordaron alquilar el local junto con la patente, me indica que cada trimestre revisaba que se mantuviera al día, el ingresaba a la aplicación para estar apegado a ese pago.

Nos indica que el día 18 de junio 2021 se da cuenta que el inquilino traspaso la patente a nombre de él, sin consultar al dueño de la patente, dice que él no estaba enterado y que le preocupa porque él no ha dado ni la firma ni la autorización, que él no entiende como entonces se realizó dicho cambio. A él le genera dudas si fue que se falsifico la firma de él.

La sindica Andrea Mora realiza la consulta al departamento correspondiente para que se realice la consulta, obteniendo la siguiente respuesta, la cual fue debidamente verificada por la síndica Mora.

Revisado el expediente administrativo se tiene formulario de traspaso firmado por el adquirente Donghong Cen y cedente el señor Juan José Monge Aguilar ambas firmas son autenticadas por el Lic. Rigoberto Alvarado Flores como Notario Público, además consta copia certificada por Notario Público Lic. Rigoberto Alvarado Flores del contrato de arrendamiento entre Donghong Cen y los señores Juan José Monge González y la señora Ada Patricia Aguilar Herrera. Valga señalar que dichos documentos cuentan con el sello blanco, la firma y los timbres del señor Rigoberto Alvarado Flores quien en calidad de Notario Público da fe pública de que las firmas fueron realizadas en su presencia, lo cual es un documento válido para efectos del trámite municipal.



1 Por lo cual se le informa el señor Monge que toda la documentación que se entregó al municipio es-
 2 taba en regla para los efectos, el señor Monge dice que el no firmo nada y continúa con su duda, por
 3 lo cual se le informa que debe apersonarse a la municipalidad para solicitar los documentos neces-
 4 rios para que el realice la investigación de ser necesario entre las personas que presentaron la docu-
 5 mentación.

6 **Inciso 9-** Se adjuntan firmas y fotos del barrio calle los gatos, mismos que deben trasladar al concejo
 7 de distrito de San Antonio, según acuerdo tomado en este concejo anteriormente

Solicitud de vecinos
 Cordón de caño Calle los Gatos.

NOMBRE	CEDULA	FIRMA
Yolanda León León	10480485	[Firma]
Mónica Ormaza	1-0291-0886	[Firma]
Alvaro Rivera L.	1-1119-0965	[Firma]
Alvaro Rivera L.	1-786-217	[Firma]
Esther León León	104061051	[Firma]
Yolanda León León	1902498	[Firma]
Yolanda León León	6 274 844	[Firma]
José León	604270951	[Firma]
Wilmer FERNANDEZ	186200530418	[Firma]
José H. Bouchard	186200596329	[Firma]
Manuel León Arceolo	1-0557-0286	[Firma]
Esther León León	1-1141-0021	[Firma]
Am. J. V.	1-395-818	[Firma]
Guillermo Abrego S.	1-0386-0411	[Firma]
[Firma]	10 366 0920	Amstel K. [Firma]





1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33
34
35
36
37

Inciso 10- Se adjuntan para adjuntar en la solicitud del barrio el jardín, misma que ya fue trasladada en acuerdo por este concejo anteriormente.

Solicitud de vecinos
Cambio de vía sentido oeste este, calle El Jardín.
Escazú centro.

Nombre	Cédula	Firma
MARUO THORRE	1-11790935	<i>[Firma]</i>
Yesenia SANCHEZ	155819643416	Yesenia SANCHEZ
Jorge Cascante S	1-1069 0339	<i>[Firma]</i>
Isaac Villavicencio	1-1094 346	<i>[Firma]</i>
Josef Steo Padilla	1-306-356	<i>[Firma]</i>
Ara M ^o Keen Ch.	104190909	<i>[Firma]</i>
Elizabeta Delgado Castro	108490027	<i>[Firma]</i>
Habibna Estrada	11355 0494	<i>[Firma]</i>
Rodriguez Mora D	1-739-224	Rodriguez Mora D
Julio Gomez	1-384-226	Gomez Julio
Rosario Silva	1-846-321	Silva
Rodolfo Jimenez	1-0751-0792	<i>[Firma]</i>

Preside
 Sra. Andrea Mora Solano.
 Síndica Propietaria